

SANIGA, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio de 2003, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exámen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de la Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gavá, 12 de junio de 2003.—Teresa Nieto Moreno. Administradora.—30.659.

SAPA PLACENCIA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, c/ Bateguieta, 28, de Soraluze, el día 30 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.—30.503.

SAPA TEXTIL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, c/ Bateguieta, 28, de Soraluze, el día 30 de Junio de 2003, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.—30.504.

**SCHERZO EDITORIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración anula la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad prevista para el día 10 de junio de 2003, y convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, 10, 1º C, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviadas) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Información:

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito) las Cuentas Anuales Abreviadas citadas en la convocatoria, así como el informe del auditor.

De igual manera, el Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar a continuación de la Junta General Ordinaria el mismo día y en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Asignación a socios de las participaciones en la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Modificación y transformación de los estatutos a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de Información:

Se informa del derecho que a todos los accionistas les corresponde, según el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, realizado por los Administradores, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2003.—Santiago Martín Bermúdez. El Secretario del Consejo de Administración.—30.609.

SEESPANA, S.A.*Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Rosa de los Vientos n.º 27, el día 26 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros con aumento de capital con cargo a reservas disponibles y modificación, en su caso, del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Facultar para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Período de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Málaga, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.756.

**SERI3 VALLÉS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****SERO VALLÉS, S. L.
(Sociedad de nueva constitución
beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión parcial de cartera de valores*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Socios celebrada con carácter de Universal de la sociedad «Seri3 Vallés, Sociedad Limitada» celebrada el día 4 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de cartera de valores de «Seri3 Vallés, Sociedad Limitada», siendo «Sero Vallés, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial de cartera de valores.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial de cartera de valores, que fue redactado y suscrito por el administrador único de la sociedad escindida, esto es, «Seri3 Valles, Sociedad Limitada», en fecha 14 de mayo de 2003, subsanado posteriormente en fecha 22 de mayo de 2003, y ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 30 de mayo de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste al personal, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Administrador único de «Seri3 Vallés, S. L.» (Sociedad Escindida), D. Miguel Seriola Rodas.—29.173.